AÑO XIV — MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1912 — NÚM. 4.184

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: [illegible] — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ASAMBLEA AGRICOLA PROVINCIAL

Mañana dará principio la Asamblea agrícola provincial.

El acto entraña la suficiente importancia, para que merezca por nuestra parte algunos breves y laudatorios comentarios.

Muchas veces hemos clamado nosotros desde estas mismas columnas, contra la usura que aniquila al agricultor esterilizando sus esfuerzos y lanzándole á la ruina y á la desesperación; y hemos abogado por la urgente necesidad de aumentar la producción del campo por medio de un bien entendido cultivo.

A conseguir estos fines tiende la Acción Católico-Social de la provincia de Segovia; y del éxito por demás satisfactorio que han de tener sus propósitos, responden cumplidamente los resultados hasta ahora obtenidos, y el gran número de Sindicatos que se han constituído en la provincia.

En la Asamblea magna convocada para el día de mañana, se han de abordar importantes problemas relacionados con la agricultura, y han de condensarse en acuerdos fijos y bien determinados las orientaciones de esta importantísima colectividad que ha empezado á funcionar bajo tan halagüeños auspicios.

No tenemos para qué decir con qué singular complacencia vemos este movimiento de resurreccion del agricultor segoviano, y esta aproximación entre elementos afines á quienes ligan intereses comunes que defender.

A su lado nos tienen para empresas de esta índole, los que buscan por nobles derroteros el engrandecimiento y la prosperidad de Segovia; y al enviar nuestro cariñoso saludo de bienvenida á las comisiones que llegan de los pueblos para asistir á la Asamblea agrícola, hemos también de alentarles á seguir por el camino emprendido, esperando sus decisiones que habrán de responder seguramente á los deseos de la opinión segoviana, y á los fines que más convienen al interés general de la provincia.

DEMANDA ORIGINAL

Contra el Emperador de Austria

Viena 25.—En los círculos políticos se comenta apasionadamente la demanda presentada contra el emperador Francisco José, en la que los herederos del barón Benyakovies reclaman el dominio de 20 ciudades de Bosnia y Herzegovina

Según documentos que presentan los demandantes, el Emperador Leopoldo reconoció al barón ó sus herederos el derecho sobre 20 ciudades el día en que la Bosnia y Herzegovina fueran reincorporadas á la corona de Austria.

La autenticidad de la documentación ha sido comprobada oficialmente, y esto aumenta el interés por conocer el resultado de las actuaciones que se realizan.

INFORMACION MILITAR

Gratificación

Le ha sido concedida la gratificación anual de 1.500 pesetas al capitán de Artillería D. Victoriano Vázquez Zafra, con destino en la Pirotecnia de Sevilla.

Licencia matrimonial

Se ha autorizado al primer teniente de Artillería D. José Hernández y Hernández para contraer matrimonio.

A SAN RAFAEL

Marcha del regimiento de Sitio

Según nuestras noticias, el regimiento de Sitio ha recibido órdenes de salir de Segovia el jueves á las seis de la mañana, para San Rafael, donde deberá encontrarse á las once de la misma.

El regimiento irá formado por la primera y tercera baterías, con obuses y morteros de 15, mandándolas los capitanes Sres. Acevedo y Banús, y asumiendo el mando de la fuerza el comandante Sr. Arbex.

Parece ser que la orden de marcha procede de la Capitanía general de la región, y debe tratarse de algún supuesto táctico que se desarrollará en los pasos de la sierra, esperándose que concurran también fuerzas de otras Armas de la guarnición de Madrid y de sus cantones.

El regimiento de Sitio pernoctará el jueves en El Espinar, y el viernes emprenderá el regreso á Segovia.

Novena de la Fuencisla en Madrid

Si los marinos careciesen de brújula no podrían enderezar sus derroteros por la vasta extensión de los mares; y lo que es á los marinos la brújula, es á la Humanidad la esperanza. En esta vida que llevamos seríamos desgraciados, si á lo menos de tiempo en tiempo no pudiéramos dar lugar á una vida más elevada, dejar en cierto modo el ambiente diario y mundano que nos cansa para pensar en algo más conforme con la vida divina, en algo menos brumoso que este presente, que aligere nuestros temores, y nos sirva de esperanza para el porvenir.

Los segovianos tenemos nuestra brújula y nuestra esperanza en la Virgen de la Fuencisla, y su novena es una fecha en la que nos parece que el ambiente cambia, en la que nos reunimos en más número, en la que vemos con más alegría en nuestro rostro y en la que yo creo que nos olvidamos de muchas cosas, porque las juzgamos menos importantes y no hay lugar á pensarlas. Este año ha ofrecido la novena especial solemnidad; el eminente orador Sr. Juliá y Sanfeliú, canónigo de Jaén, nos ha hablado elocuentísimamente de nuestras dos Madres, la Iglesia y la Virgen de la Fuencisla; las notas de la Iglesia y las glorias de la Señora han quedado á grande altura en sus hermosísimos discursos. La tarde última ofició en la reserva el ilustrísimo señor obispo de Sión, entusiasta como el que más, por nuestra ciudad y por las glorias de María, antes de darnos la bendición con el Santísimo Sacramento, nos dijo: «Veo aquí ¡segovianos! con grande complacencia numerosamente representada vuestra patria chica. Amad mucho á esta Madre, cuyo nombre ha sido siempre, al morir, la última palabra de vuestros antecesores; vuestro afecto hacia ella os asegurará su bendición, doblad vuestra frente, que donde está la Madre está el Hijo, y ésta es la bendición fructuosísima que yo voy á daros.» Después de enfervorizarnos con su hermosa plática nos dió la bendición con el Santísimo, y presidió la apiñada procesión en el interior de la iglesia.

Persiguiendo el dato de siempre, encuentro no obstante todos los años algo nuevo. Llamo dato de siempre, y para mí el más consolador, el ver á los segovianos llevar sus hijos á la Virgen, con grande satisfacción y contentamiento. En la procesión he visto á muchos padres servir de vallador á sus hijos ante la concurrencia, más al pasar la Virgen les he visto también ponerles delante y mirar con cariño á la Señora, ofreciéndoseles con el corazón, y pidiéndola para ellos sus favores. Me ha complacido preferentemente un segoviano, cuyo rostro no me es desconocido, sin que sepa quien sea, joven como de veinticinco años, robusto y alegre, el cual al pasar delante de él la Virgen, ha levantado en alto un niño recién vestido de corto, y al sostenerle en alto le ha dicho ¿La ves? ¿La ves? Esta es nuestra Madre, la Virgen de la Fuencisla. El chiquillo, como es natural, debió quedar enterado, pero yo quedé muy satisfecho de presenciar la escena, y seguí la procesión diciendo, y continúo pensando, que la esperanza de Segovia, y la brújula salvadora de los segovianos, es y será siempre la Virgen de la Fuencisla.

PROBLEMA JURIDICO

Un crimen piadoso

Se ocupan los periódicos de París con interés, del crimen emocionante de haber dado muerte Mr. Beguery, ex procurador de la República, á su mujer, disparándola tres tiros para librarla de los dolores que padecía, hecho que plantea un curioso problema jurídico.

Hace un año que la pobre señora sufrió un ataque de hemiplejía que la dejó paralítica de todo un lado. El estado de desesperación en que la enferma se encontraba llegó á ser tal, que por dos veces intentó suicidarse, una con una pistola que su marido logró arrebatarla de la mano cuando ya oprimía el gatillo, y otra dejando abiertas las llaves del aparato de gas que tenía en su habitación para la calefacción y el alumbrado.

El viernes último, los dolores que la pobre enferma sufría eran tan atroces, sus quejas tan tristes y lastimeras, que Mr. Beguery, que adoraba á su mujer y estaba á su lado velándola como todos los días, no pudo resistir más y, cogiendo un revólver, la disparó tres tiros que la mataron instantáneamente.

Durante dos horas permaneció al lado del cadáver, y luego, serenamente, con la tranquilidad del hombre que cree haber cumplido con un deber, se fué en busca del juez y le relató lo ocurrido.

Cuando Mr. Beguery fué llevado de nuevo á presencia del cadáver para reconstituir el crimen y practicar las oportunas diligencias, encontró en la habitación á su cuñada, la hermana de la muerta, que en presencia del Juzgado se abrazó á aquél llorando desconsoladamente y diciéndole que era un santo, porque había tenido el valor de poner fin á las torturas de la pobre enferma.

Al fin, Juan Bravo tendrá un monumento

LA REUNION DE ANOCHE

En el salón de actos del Ayuntamiento se reunieron á las siete y media de anoche, representaciones del ilustrísimo señor obispo, de la Diputación provincial, del Ayuntamiento, de la Comunidad, Sociedad Económica, Cámara de Comercio, Casino de la Unión, Círculo Mercantil y de la Prensa, con objeto de ocuparse de la erección de un monumento á la memoria del heróico comunero segoviano Juan Bravo.

Los Sres. Cáceres, Larios y Tablada, designados por el Ayuntamiento para llevar á cabo los trabajos previos realizados con el proyecto, dieron cuenta detallada del objeto de aquella reunión; y después de hacer algunas atinadas observaciones varios de los señores ahí congregados, se convino desde luego en acometer la realización de tan patriótica idea, haciendo un llamamiento á todos los segovianos, á los pueblos de la provincia, y á los Ayuntamientos castellanos, para que cooperen á la erección del monumento, sin perjuicio de solicitar en su día el auxilio del Estado, en la medida que este sea posible.

Y para que el propósito no se malogre como en ocasiones anteriores, se adoptaron importantes acuerdos, de los cuales hay motivo á esperar que en plazo breve sea un hecho lo que hasta ahora ha venido constituyendo la aspiración más ardiente del pueblo de Segovia.

Claro es que en este caso se cuenta con los generosos ofrecimientos reiteradamente expuestos por nuestro paisano, el laureado escultor don Aniceto Marinas.

En la reunión de anoche se nombró una comisión compuesta del alcalde, del presidente de la Diputación, de un representante de la Comunidad y Tierra, y de los concejales designados anteriormente por el Ayuntamiento, para que procedan sin levantar mano, á promover la suscripción pública, y á hacer todos los trabajos preliminares para la erección del monumento en proyecto.

Seguramente el pueblo de Segovia dará en esta ocasión pruebas elocuentes de su patriotismo, y de su amor á una de las más grandes figuras de su historia, cooperando entusiásticamente á inmortalizar el recuerdo de aquel esforzado y caballeroso caudillo que ofreció su vida en holocausto de los fueros y libertades castellanas.

Comunidad de la villa y tierra de Sepúlveda

Con el título, á nuestro juicio necesario pero suficiente de vecinos de uno de los cincuenta pueblos que componen esta «Comunidad», vamos á intervenir en la cuestión suscitada respecto á la absurda constitución de la Junta que administra y gobierna sus intereses.

Y nos proponemos hablar claro, pero serenamente para no levantar las pasiones ni perturbar el juicio. Claro es que si no moviesen nuestra pluma otros motivos que los de la vana popularidad estamos seguros de que nos bastaría para conquistarla el dar feliz salida á los vientos tempestuosos de la murmuración y á los vientos colados de la insidia, que tan rápidamente suelen apoderarse entre meridionales, de la conciencia pública.

Decir peste de todo administrador cargando sobre sus espaldas torpezas y desviaciaciones de fondos sería una habilidad polémica entre gentes ya de suyo propensas á creer que todo gober-

—¿Quién os lo impide, señor? Por ventura, ¿se entrometen también en eso los ricos-hombres?—dijo sencillamente el almogábar.

—Sí, se entrometen, Aznar.

—¿Conque no os dejan siquiera hacer penitencia? ¿Pues qué tienen que ver ellos con vuestros pecados?

—Es que yo peco siendo Rey, cuando no debía serlo, y ellos quieren á la fuerza que lo sea.

—No os entiendo—dijo Aznar—. En Huesca corrían no sé qué murmullos ayer tarde, pero no puede comprender nada cierto, según eran de contradictorias las voces. Al veros preso y fugitivo y oir que queríais rescatar vuestro trono, pensé que los ricos-hombres trataban de quitároslo y quitaros, á la par vuestra hija. Juzgad de mi sorpresa, ahora que me decís ser vos quien quiere dejarlo y ellos quienes lo impiden y estorban. Y aun no entiendo tampoco cómo pueda haber pecado en ser Rey, cuando he oído decir que hay en el cielo algún santo que fué Rey en este mundo, y de los más poderosos y esforzados.

—Bien veo que eres discreto, Aznar;

meses enteros, buen vino bebes allá y buenas mozas te recrean. Ni pienses que he echado en saco roto el que hayas traído la cabeza vuelta al llano durante todo el camino. No parece sino que has dejado algún pellejo tuyo en compañía de cuatro buenos bebedores, y temes que mientras andas por estos cerros no te dejen gota de él con que echar luego un mal trago. No nos hemos criado así, Aznar, ni yo ni tu padre. Treinta años tenía yo y no sabía aún lo que era el buen vino, ni lo que era una buena moza; verdad es que ahora no estoy cierto de saberlo bien tampoco.

Don Ramiro, recordando entonces á aquel á quien tanto debía, volvió el rostro diciendo:

—Aznar, Aznar, adelántate que quiero departir contigo algún rato.

Aznar se adelantó con efecto.

—No me has dicho, por fin—añadió el Rey—, hacia qué parte me llevas.

—Vamos hacia Barbastro, que de allí no está muy lejana la frontera de Cataluña, y será fácil reunir un golpe de almogábares de acá y de allá, que espante á los más osados redeldes.

Don Ramiro calló y tornó á preguntar después de un largo rato:

nante es un ladrón y toda autoridad un aprendiz de tirano; pero como nosotros tenemos un convencimiento bien diferente de que son muchísimos más los que pierden que los que ganan sacrificando su tranquilidad por el bienestar colectivo, sería injusto que hiciésemos sonar esa cuerda. Vamos á partir del supuesto probable de que aquí todos somos honrados y no hay por ahora más cuestiones que dos: la arbitraria y la ilegal constitución de la actual Junta que por el motivo primero constituye un insoportable privilegio para Sepúlveda con notorio perjuicio del resto de los habitantes de la Comunidad y por el segundo constituye una infracción de la ley municipal.

Na hablemos tampoco de los hombres, sino de la cosa y de la ley; ó mejor dicho, hablemos si es necesario de los hombres con el respeto que se debe; vaya por delante, á este respeto que nosotros suscribimos el concepto que al gran Cejador, al insigne autor del «Tesoro de la lengua Castellana», han merecido los habitantes de Sepúlveda, en su último artículo de *El Imparcial*, estando nosotros seguros del gran caudal de hidalguía y de generosidad que encierra la villa.

Todo esto que vá en la introducción no habría para que decirlo si nosotros mismos no tuviésemos intereses en que no se nos confunda con cualquier charlatán de puerta de tierra, ni se reciba nuestra actitud con la hostilidad, entre hosca y torpe, con que fué recibido por el presidente de la Comunidad el dignísimo representante del «ochavo» de Cantalejo en la última sesión de la Junta.

No y cien veces no, á estas discursiones no se puede venir sin guardar un gran respeto á todas las ideas y á todas las personas, y al alcalde demócrata de la capital de la Comunidad; por su doble condición de alcalde y de demócrata, ni tiene derecho ninguno á despreciar á la Prensa desdeñosamente, ni queda su persona como tal alcalde libre del cumplimiento de los deberes á que la presidencia de la Junta obliga. Los representantes de Aldehorno, Aldeonsancho, Cabezuela, Cantalejo, Fuenterrebollo, San Pedro de Gaillos, Sebúlcor, Valdesimonte y Villar de Sobreña, se reunieron el día 11 en Aldeonsancho dispuestos á recoger el estado de opinión que en sus pueblos encontraban y dieron sus poderes á don Germán Martín Hurtado y á D. Fausto de Miguel, para que se hiciesen eco de ellos en la Junta con el encargo expreso de promover su disolución tal como hoy se encuentra constituída y la sustiutción por otra que representase en ella más equitativamente que en la actual no solo los intereses del ochavo, sino de todos los cincuenta pueblos que forman la «Comunidad».

El ochavero que está perfectamente empapado en estas cuestiones sabe que son varios los caminos legales que conducen á llegar á la realidad del pensamiento de su ochavo, y puede irlos andando todas sucesivamente ó seguir uno solo hasta el final, pero por un acto de gran consideración á la Junta de hoy quiso llevar á su propio seno el problema para no quitarla la ocasión única de que, comportándose con alteza de miras é inspirándose en la legislación actual y el espíritu de los tiempos, fuese ella misma la que decidiese una reforma que de ningún modo podrá impedir. Nuestro ochavero tradujo su mandato en una proposición que entregó á la Junta, para que sin habilidades ni largas de ningún género tome sobre su contenido un acuerdo favorable ó adverso, haciéndole constar en acta así como el de los votantes que obtenga en su pro y en su contra y el nombre de cada uno.

Allí se pudo decir, llevando la voz de la mayoría del Ayuntamiento de Sepúlveda, en humana y serena defensa de los intereses ó de los privilegios de se pueblo, unánimemente, sin espíritu alguno de hostilidad, lo que dijo el distinguido concejal de la villa nuestro querido amigo D. Hilario Gozalo: «Yo no estoy convencido de la ilegalidad de la constitución de la actual Junta ni de los derechos que en favor de los pueblos alega el Sr. Martín Hurtado y mientras que no me convenza de ambas cosas no doy mi voto á esa proposición ni renuncio á la representación, por grande y desequilibrada que sea, que lleva Sepúlveda en la Junta.» Así, con esas ó parecidas palabras, con egoísmo bien humano por cierto, halló la moderación y el respecto por boca del Sr. Gozalo. Está bien y procuraremos demostrarle al simpático defensor de los privilegios de Sepúlveda que según las leyes actuales, que según el sentido general del derecho y que según las propias exigencias de la moral pública, esa Junta tal como está constituída no puede subsistir desde el momento que los pueblos piden una representación más equitativa con arreglo á la ley que ahora gobierna esos organismos.

Y no será necesario violentar nada para todo ello porque si el voto de la Junta es contrario en su mayoría á la proposición del Sr. Martín Hurtado, el camino que los pueblos hayan de seguir para disolverla está perfectamente determinado en la ley.

No nos extraña la resistencia de Sepúlveda frente á la reforma que se propone: no tendrá justificación pero se explica. Ahí tenemos un ejemplo vivo bien cerca en donde una reforma semejante se ha realizado hace poco: la «Comunidad de Pedraza y su Tierra».

Menos esorbitantes previlegios tenía Pedraza que tiene Sepúlveda y no pudieron resistir el avance de la ley, que no respeta tanta desigualdad con notorio perjuicio de intereses de tercero. Y si ahora Sepúlveda se aferrase por egoísmo á la tradición por defender, no sus intereses, sino sus privilegios, el resto de cuarenta y nueve pueblos, que no pueden tener nunca mayoría en la Junta y eso que sus intereses comunales son infinitamente superiores á los de la villa, apoyándose en la ley y sin salirse de ella alcanzarán la nueva organización de mayor equidad que buscan.

La cuestión no consiste en que en Sepúlveda quieran ó no quieran aceptar la reforma; los que han de decidirla viven extramuros y consiste nada más en que los pueblos quieran ó no quieran.

Y sí querrán, porque tienen intereses que defender y la ley los ampara.

El mostrar como será el objeto de otro artículo, léalo ó no lo lea el señor Abad.

DOS COMUNEROS

Creación de bibliotecas populares

La *Gaceta* publica el Real decreto de Instrucción pública, referente á la creación de bibliotecas populares.

Según dicho decreto, se establecerá una sección popular en aquellas bibliotecas, dependientes del ministerio, que por las condiciones de la localidad y por la capacidad de los edificios sean designadas.

Se establecerán, además, en Madrid bibliotecas populares especiales. Para su rápida instalación en el número posible, el ministro dictará las disposiciones convenientes.

Las secciones y bibliotecas populares estarán abiertas desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche. Se procurará surtirlas de periódicos, revistas y libros que respondan á la divulgación de la cultura general, al cultivo de las industrias, artes y oficios más corrientes en cada localidad, y al esparcimiento y recreo. Tendrán una sección circulante, y siempre que el local lo permita, una sala de niños, en la cual actuará un maestro.

El ministro designará el personal del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arquólogos, y determinará el modo de hacer la adquisición de libros, Revistas, periódicos y material.

También se publica el Real decreto creando una biblioteca popular circulante, con destino á las Escuelas públicas, que dependerá de la Dirección general de Primera enseñanza.

Esta Dirección establecerá en Madrid el depósito central de libros, y adquirirá el material necesario para su transporte y distribución.

Carnet del reporter

Natalicio

Ha dado felizmente á luz una niña la bella esposa de nuestro querido amigo el oficial de esta Sucursal del Banco de España D. Alberto Rivas, continuando madre é hija en el más perfecto estado de salud.

Sea enhorabuena.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el virtuoso cura párroco de San Martín D. Pedro Gozalo.

—También el sábado próximo San Andrés, están de días los Sres. Arana, Arrilucea, Reguera, López, Marcos, de Frutos, Hernán Pérez y otros.

Reciban todos nuestra cordial felicitación.

Enfermos

Se encuentra enfermo de cuidado el propietario de la fonda de la estación férrea y querido amigo nuestro, D. Valentín Arranz.

Muy de veras le deseamos un pronto restablecimiento.

—Ayer recibió el Sacramento de la Eucaristía, el ex concejal de este Ayuntamiento nuestro amigo D. Julián Olmos, cuyo estado de salud inspira serios cuidados.

Hacemos votos por el alivio del enfermo.

De viaje

Hoy regresa á París, después de pasar en Segovia una larga temporada, nuestro ilustre amigo el famoso pintor D. Ignacio Zuloaga.

—De Barcelona ha llegado la respetable señora viuda de Miquel, acompañada de su hermano el marqués de Tamarite, con objeto de ver á un hijo suyo, alumno de la Academia de Artillería, que se halla ligeramente enfermo.

—Para Madrid ha salido la gentil señorita Pilar Ezpeleta, después de pasar una corta temporada al lado de los señores de Castellarnau (D. Joaquín).

—Hoy en el rápido han salido para París, en viaje de novios, el capitán de Artillería D. Felipe Miquel y su bella y elegante esposa.

—Ayer salieron para Jerez de la Frontera los señores de Panero.

—También salió ayer para la corte el muy ilustre canónigo lectoral, don Miguel Pérez.

—Se encuentra en Segovia el farmacéutico de la villa de Sepúlveda, D. Nicomedes Arambarri.

—Ha salido para Madrid nuestro querido amigo el tenedor de libros de esta Delegación de Hacienda don Carlos Vera, para asistir á la boda de su hermano D. Angel.

—Se encuentra gravemente enfermo el ex alcalde Sr. Rodríguez Fraile.

En las Cámaras

Las sesiones de ayer

En el Congreso, á primera hora, se habló de la catástrofe de Bilbao y de los excesos de los mitines del domingo en Barcelona. Después siguió la discusión del presupuesto de Instrucción pública y de un crédito para Marina.

En el Senado comenzó el debate del presupuesto de liquidación.

Colegio provincial de veterinarios

En la sesión que celebró días pasados la Junta directiva, se acordó: Celebrar la sesión general reglamentaria en el pueblo de Turégano el día 4 de Diciembre, á las ocho de la noche en la Casa Consistorial. Y dar conferencias públicas sobre problemas ganaderos, en el salón de actos del Ayuntamiento del referido pueblo, el día 5 y hora de las seis de la noche; habiendo sido designados para dichas conferencias el señor Mencheu, veterinario de la Academia de Artillería, y el Sr. Martín, veterinario de Cantimpalos, que dará lectura de una conferencia escrita por el que fué secretario de este colegio, Sr. Panero.

Conocida por todos la importancia que tiene la renombrada feria de San Andrés y la gran concurrencia de ganaderos, no es de extrañar que las conferencias citadas se vean llenas de público ávido de aprender los medios de producir más y mejor, respondiendo así á una necesidad sentida, hace muchos años, en la industria pecuaria segoviana, y á la plausible campaña vulgarizadora que se impuso el colegio de veterinarios al quedar constituído.

Teatro Miñón

Las próximas funciones.—Zarzuela grande.

El sábado y domingo próximos habrá funciones de cinematógrafo y varietés en el teatro Miñón, con nuevas é interesantes atracciones.

Se presentará el cinematógrafo notablemente reformado, con breves y regocijadas películas; y entre los números de varietés, figurará la notable pareja de baile *Lillo y Pilar* que tanto han gustado en las funciones anteriores.

Para los días 7 y 8 de Diciembre se anuncian magníficas funciones de zarzuela grande, á cargo de una numerosa y selecta compañía, poniéndose en escena las famosas obras, hace tiempo no vistas en Segovia, *La Tempestad Jugar con fuego y La Mascota.*

Oportunamente daremos más detalles de estas funciones.

La Asamblea Agraria

Ha regresado de Madrid la comisión organizadora de la Asamblea magna; y mañana á las tres de la tarde, llegarán á esta capital el Sr. Monedero y el P. Navares, de Palencia.

Tenemos noticias del gran entusiasmo que reina por la provincia para acudir á la Asamblea, comisiones de todos los pueblos de la misma.

ESCUELAS Y MAESTROS

Acuse de recibo

El alcalde de San Ildefonso manifiesta haber hecho entrega á doña María del Rosario Alonso Rivada de la credencial en que se la nombra maestra de la escuela Riosequillo.

Cuentas

Las remite la maestra de Ciruelos de Pradales, correspondientes al primer semestre del año actual, de la escuela de su cargo.

Presupuestos

También los envían los alcaldes de San Pedro de Gaillos y Dehesa de Cuéllar.

EL TRATADO CON FRANCIA

Según dijo ayer el ministro de Estado, hoy quedará firmado el tratado franco-español sobre Marruecos, con todas las formalidades del Protocolo.

Inmediatamente se dará cuenta al Congreso y á la Prensa; pero por ahora no se publicará el *Libro Rojo*.

LA CATASTROFE DE BILBAO

Relato del operador

El operador del cinematógrafo establecido en el circo, llamado Victor Lucena, explica la catástrofe en los siguientes términos:

Hallábase proyectando la última parte de la película «¿Quién ha robado un millón?» cuando oyó la voz de ¡Fuego!, asomándose en seguida, creyendo que se había producido algún incendio en la sala.

Entonces vió que gran parte del público huía apresuradamente hacia las puertas, y como muchos mirasen para la cabina, comprendió que suponían los espectadores que el fuego estaba allí, y como esto no era cierto, dijo á grandes voces que no pasaba nada.

Añade Lucena que, al parecer, restablecióse la tranquilidad, y que él, confiado, cortó la luz y reanudó la proyección de la interrumpida película.

Mas de repente, segundos después, llegaron á la cabina gritos de dolor, maldiciones, alaridos desesperados, voces que solicitaban auxilio...

Lucena, sorprendido y aterrado, dió luz, salió nuevamente, y al llegar á la escalera que desde la galería alta conduce á la puerta principal del edificio, quedóse aterrado ante un espantable montón de carne humana que contraíase y se apretaba frenéticamente, luchando por huir.

Durante unos instantes de horrible confusión nadie supo qué hacer, pero, por fin, varias personas que supieron dominarse se dedicaron á auxiliar á las víctimas y consiguieron extraer á diez ó doce criaturas del trágico montón.

Todas ellas fueron depositadas en el ambigú del teatro.

El dolor de una madre

En el Depósito se presentó ayer la madre del niño Esteban García á reconocer los cadáveres, para ver si encontraba á su hijo, que había ido ayer al Circo y no había vuelto á su casa.

Le enseñaron los cadáveres no identificados y no estaba entre ellos; le mostraron los heridos y tampoco se encontraba entre éstos.

—¿Y está muy lejos esa ciudad de Barbastro, donde me llevas?

—No os quiero llevar precisamente á Barbastro, sino á un buen lugar de los contornos, que tiempo tenemos de alargarnos á la ciudad. Y en cuanto á la distancia, no es ya mucha, y yo sé que llegaréis sano y salvo.

Hubo otro rato de silencio, y, al cabo de él, volvió á decir D. Ramiro:

—Aznar, Aznar, ¿sabes que advierto que está tu gente y camaradas, si son valerosos en el pelear, no son muy escrupulosos en la fe? Enséñales, enséñales, hijo mío, cuánto les conviene ajustar sus obras á los mandatos de Dios. Muéstrales cuán tristes cosas sean el pecado y la condenación eterna. Aquí me tienes á mí que estoy condenado y...

—¿Condenado?—exclamó el almogábar, interrumpiéndole á pesar suyo—. ¿Condenado?...—Y con ser quien era sintió cierto estremecimiento en el cuerpo.

—Sí, condenado hijo mío. ¿No te lo había dicho todavía? Habránmelo impedido mis pesares y ocupaciones. Condenado estoy, hijo mío, tanto como hombre haya podido estarlo en esta vida.

—Más bajo, señor, más bajo. Mirad que si os oyen, no habrá muchos de estos valientes que os sigan, porque da la casualidad de que todos son cristianos viejos, y almogábares tan temerosos de Dios como cualquiera. Y aun yo mismo me precio de buen cristiano, que, puesto que yerre mucho en esta vida, todavía espero que, arrepintiéndome á la última hora, Dios me perdone, porque siempre he oído decir que es misericordioso.

—Hablas como un lego de convento bien endoctrinado—dijo el Rey—Así es, como tú dices; y en arrepintiéndote á la última hora de todo corazón, no tengas miedo de que el diablo emplee en ti sus uñas.

—¿Pues, y cómo no os arrepentís vos para salvaros? Verdad es que no ha llegado vuestra última hora, y que, según decís, estáis ya condenado; pero á fe mía que no he oído decir hasta ahora que nadie se condene en vida.

—Es que mis pecados son más grandes que ningunos, y hay quien no me deja hacer penitencia. ¿No te tengo declarado que fué aviso y permisión del cielo aquel peligro tan grande que corrí á la orilla de la Isuela? ¡Oh, si no me impidieran que la hiciese!

En la infeliz madre renació la esperanza, y volvió á su casa.

Mas pasaba el tiempo y su hijo no parecía; la angustiada madre salió otra vez, y de nuevo recorrió los centros oficiales. Por parte alguna aparecía entre los relatos de las víctimas el nombre de Esteban García.

Siguiendo su horrible calvario, por quinta vez, volvió al Hospital rendida de fatiga y torturada por la desolación.

Quería volver á reconocer los cadáveres no identificados, y sollozando rogaba que de nuevo se los dejaran ver, cuando se recibió el aviso telefónico de que se había presentado en el gobierno civil el joven Claudio del Vado, á quien se le había supuesto entre los muertos, por manifestarlo así uno de los que vieron los cadáveres.

Entonces se abrió el ataúd en cuya tapa se leía este nombre, y la infortunada madre lanzó un grito de dolor y cayó desvanecida.

Era el cuerpecito de su hijo Esteban.

Esta noche han fallecido en el hospital los hermanos Eduardo y Eladio Santa Catalina. Con éstos son cuarenta y seis los muertos.

NOTICIAS

Maniobras en San Rafael

Parece seguro que el jueves esperará en San Rafael, la llegada del regimiento de Sitio, el general Marina, capitán general de la región, siendo probable que también acuda el Rey con su Cuarto Militar.

El banquete á Marinas

Parece cosa decidida, que se celebre el día 15 de Diciembre el banquete ofrecido al insigne escultor segoviano Aniceto Marinas.

El tiempo

El frío aprieta de firme.

Anoche llegó á marcar el termómetro *cuatro* grados bajo cero.

Hoy la temperatura se ha suavizado; sopla viento del Oeste, y la depresión barométrica parece amenizar un cambio en el regimen atmosférico.

La Policía

Atribuyese al ministro de la Gobernación el propósito de crear la Dirección general de Vigilancia y Seguridad, y el de hacer que la Policía de espectáculos, las licencias de uso de armas y otros servicios semejantes, vuelvan á depender de los Gobiernos civiles.

Profesión

El domingo profesó una novicia, en el convento de Religiosas Concepcionistas, de la calle del Licenciado Peralta.

Sobre unos robos

Los robos que se cometieron ayer, en la casa señalada con el núm. 15, en la calle Santa, ocurrieron uno de ellos á las cuatro y media de la tarde, y el otro á las ocho de la noche.

Los autores de estos hechos, fueron detenidos por el sereno Florentino Duque, y el cabo de dicho cuerpo Pedro Sánchez, los cuales, condujeron á aquellos á la Inspección de vigilancia, á las dos y media de la madrugada, recuperando dieciseis pesetas de lo robado y otros enseres.

Merece elogios este servicio prestado por el cuerpo de vigilancia nocturna del Ayuntamiento, que viene á sumarse á los muchos de esta clase que está practicando.

Novenario

El día 30 dará principio un novenario á la Purísima, en las Religiosas Concepcionistas, de la calle del Licenciado Peralta.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Mercedes Martín Saco-Pérez, y Mariano San Marcial San Frutos.

Defunciones, ninguna.

Casa de Socorro

Ayer, á las siete de la tarde, se presentó en este benéfico centro, el sub capataz de maniobras de la estación del ferrocarril llamado Francisco García Martínez, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado en la carretera de San Rafael, número 4, el cual presentaba la fractura completa de la tercera falanje del dedo índice de la mano derecha, con pérdida total de la uña, que se produjo, según manifestó, verificando el enganche de un vagón.

Una vez asistido convenientemente, se retiró á su domilio.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Facundo.

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia 26

Trigo, á 44,50 reales las 94 libras.
Cebada, á 27,50.
Centeno, á 35 y 36.
Algarrobas, á 33.

⁂

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

⁂

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Rioseco 24

Trigo, á 43,50 reales fanega.

Peñafiel 24

Trigo, á 45 reales fanega.
Centeno, á 38.
Cebada á 26.
Avena, á 18.

Nava del Rey 24

Se cotiza el trigo, á 45 y 46 reales.

Barcelona 23

Trigo á 46,25 reales fanega.

Valladolid 24

Trigo, á 45,75 y 46 reales las 94 libras.
Centeno, á 37,50.
Cebada, á 28,75.
Algarrobas, á 31,50.
Avena, á 19.

Salamanca 23

Trigo, á 45,25 reales fanega.

Arévalo 24

Trigo, á 46 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 31.

Medina del Campo 24

Trigo, á 46 reales fanega.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 26 (3.30 tarde)

Funerales por Canalejas

En la iglesia de San José, se han celebrado solemnes honras fúnebres por el alma del Sr. Canalejas, costeadas por la viuda de este inolvidable hombre público.

Asistieron, el Gobierno, Montero Ríos, y el Sr. Martín Rosales en representación del señor Moret.

También concurrieron muchos senadores y diputados, y numerosas damas.

Presentación de credenciales

En el Real Palacio se ha verificado hoy á las once y media la presentación al Rey de las credenciales del Dr. Frontaura nuevo ministro del Brasil en Madrid.

Al acto asistieron el conde de Romanones, el Sr. García Prieto y altos empleados palatinos.

Después el Sr. Frontaura cumplimentó á la Real familia.

El impuesto eléctrico

Sigue recibiendo el conde de Romanones numerosas quejas, contra el impuesto sobre la luz eléctrica.

Lamenta el jefe del Gabinete que las grandes compañías, según han anunciado, traten de suspender en las ciudades importantes dicho servicio durante un día.

Ha dicho el Presidente que no consentirá el Gobierno imposiciones por parte de las mencionadas empresas, máxime cuando está estudiando las reclamaciones para resolverlas del mejor modo posible.

El entierro de las víctimas de Bilbao

Comunican de Bilbao que se ha celebrado el entierro de las víctimas de la catástrofe del cinematógrafo. Ha resultado una manifestación de duelo imponente; presidían el entierro las autoridades.

Los balcones ostentaban colgaduras negras, y los comercios permanecieron cerrados. El cortejo resultaba interminable y numeroso público se hallaba estacionado en las calles presenciando su paso.

Comisión de Melilla

Una comisión que ha venido de Melilla, ha visitado hoy á los Sres. Villanueva y Alba, para interesarles en la realización de algunos proyectos de obras públicas y de enseñanza, para aquella plaza.

La reorganización de la Policía

Ha dicho el conde de Romanones que ya se está ocupando de la reorganización del cuerpo de Policía y Seguridad, con la creación de la Dirección general de Policía, como existe en diversas naciones atendiendo á la unificación de dichos servicios bajo la base de esta Dirección.

Dice que el asesinato del señor Canalejas no ha sido el principal motivo de esta organización, pues en el espíritu de todos estaba la conveniencia de que así se realizara.

Las reformas se harán unas por decretos y otras por proyectos de ley.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 25

Interior	84.35
Amortizable al 5 por 100	101.05
Nuevo amortizable	00.00
Acciones del Banco	457,00
Acciones de Tabacos	300,00

CAMBIOS

París á la vista	6.40
Londres á la vista	26,84

BERMÚDEZ